



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.199
-CADIZ-
EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Oficina de Registro
SALIDA
07/03/2018 14:02
Número Registro 2018000694

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 7 de Marzo de 2018 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria urgente** del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo **día 8 de Marzo de 2018**, a las **20:45** horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. Aprobar concertación operación préstamo ICO Fondo de financiación de las Entidades Locales.

En Benalup Casas Viejas, 7 de Marzo de 2018.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Recibí el original:
Día:
DNI
Fdo:

SR/A. D/D*

Código Seguro De Verificación	NcqMDRYZwL7nb1Q9hv1P/w==	Fecha	07/03/2018	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Francisca Carmona Pérez			
Url De Verificación	http://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/3	

Código Seguro de Verificación	IV6UUCQ5NPVYXKEMQP4VMJKHMA	Fecha	07/03/2018 14:02:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	AYUNTAMIENTO BENALUP-CASAS VIEJAS (SERVIDOR)			
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6UUCQ5NPVYXKEMQP4VMJKHMA	Página	1/1	